



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## ACUERDO DE CONCEJO N°034-2012/MDV-CDV

Ventanilla, 11 ABR 2012

### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

#### VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 11 de abril de 2012, el pedido verbal efectuado por el Regidor César Gastón Pérez Barriga; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Regidor César Gastón Pérez Barriga, manifiesta que el Congresista Pedro Spadaro Philipps, ha presentado un proyecto de Ley que propone; Declarar de preferente Interés Nacional la creación de la Provincia de Ventanilla y sus distritos que lo conforman.

Que, el artículo 10° inciso 2 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

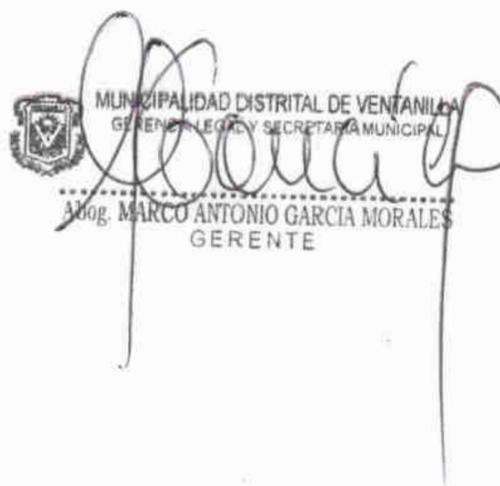
#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el pedido efectuado por el Regidor César Pérez Barriga, consistente en; Apoyar y Refrendar el proyecto de Ley N° 931/2011/CR suscrito por el Congresista Pedro Spadaro Philipps y apoyado por otros legisladores que proponen declarar de preferente interés nacional la creación de la Provincia de Ventanilla y sus distritos que la conforman.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal remita copia certificada del presente acuerdo al Congreso de la República; para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL  
Abog. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES  
GERENTE